

Bárbara Figueroa, el TPP11, Odebrecht y Alan García

La presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, Bárbara Figueroa, se refirió al contexto de corrupción que envuelve la política peruana y varios países de latinoamérica, aclarando que no se trata de situaciones aisladas, ni hechos puntuales como el involucramiento de ex mandatarios en el llamado caso Lava Jato – **Odebrecht**.

La dirigente sindical indicó que la derecha a nivel internacional está vinculada a coimas, financiamiento irregular de la política y otras prácticas de corrupción, incluyendo a los golpistas brasileños que enjuiciaron a la ex presidenta Dilma Rousseff para sacarla ilegítimamente del cargo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/CUT-1.mp3>

Bárbara Figueroa aclaró que estos casos de corrupción responden a una estrategia general de los poderes económicos, vinculada a su política transnacional sobre los gobiernos de cada país.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/CUT-2.mp3>

En ese sentido, la presidenta de la multisindical rechazó el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico TPP-11, argumentando que se enmarca en la misma lógica de dominación ejercida por las grandes empresas transnacionales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/CUT-3>

[.mp3](#)

Bárbara Figueroa afirmó que la contrarreforma tributaria del gobierno también responde al control de los poderes fácticos en la implementación de políticas públicas de los Estados.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/CUT-4.mp3>

Finalmente, la presidenta de la CUT, Bárbara Figueroa, explicó que el gobierno de Piñera se ve obligado a generar concesiones y una política regresiva de reforma tributaria, en respuesta a los sectores económicos que lo financian. Esto, al igual que la derecha en Brasil, Argentina y Colombia.

Nuevas FIFA en el campeonato

Denisse Rivera y Montserrat Maturana.

Al partido del Sábado 13-Abril en que Santiago Morning, Campeón vigente, venció 2x1 a Everton como preliminar del Morning de varones (aunque con 1 hora entre cada encuentro), fueron designadas las dos nuevas Árbitras principales seleccionadas por FIFA para 2019, funciones que, como tal, cumplen desde el 01 de Enero.

En ese partido, **Montserrat Maturana Arqueros** (Virgo de 27 años) dirigió acertivamente. Habitante de Las Compañías, sobre el límite norte de La Serena, ha estado en Santiago muy seguido, también trabajando como jueza Asistente, también habiendo tenido experiencia en Tercera División. Mientras que

Denisse Rivera Valderas (Tauro de 29 años) acompañó como Cuarta Árbitra, también habiendo pasado por todos los puestos referiles en sus diez años de uniformada. Nacida en Osorno, vivió en Puente Alto, hoy mora en Providencia.

Se mantienen como Árbítras centrales Belén Carvajal y Dione Rissios (no renovó Paola Barría) y como Asistentes Cindy Nahuelcoy, Leslie Vásquez, Loreto Toloza y Marcia Castillo. De ellas, Carvajal, Vásquez y Toloza, fueron escogidas para el Mundial Francia 2019, quienes vienen de haber arbitrado en la Algarve Cup de Portugal; esto es que Maturana y Rivera tienen que esperar designaciones internacionales en este año, esperando la siguiente: la Copa Libertadores, si no...los Sudamericanos Juveniles del 2020.

Tensión en Chuquicamata ante arremetida judicial de CodeLco por eventual huelga

Un recurso de nulidad ante la Corte de Apelaciones de Antofagasta presentó la empresa CodeLco con el fin de congelar la negociación colectiva con los sindicatos de la división Chuquicamata de la minera estatal, asegurando que -ante una eventual huelga legal- no están asegurados los servicios mínimos.

A juicio de la presidenta del Sindicato Número 1 de Chuquicamata, Cecilia González, la empresa persigue con esta

medida negar el derecho a huelga de los trabajadores, para así ganar tiempo y dilatar el proceso de negociación.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/COBRE-1.mp3>

La dirigente de los trabajadores del Sindicato Número 1 de Codelco expuso que otro de los puntos que esperan sean parte de esta negociación colectiva es la extensión de un plan de salud para los trabajadores más allá de su permanencia en la empresa mediante un copago, y la disminución de las diferencias entre los beneficios que recibe un funcionario antiguo con aquellos que recién ingresan a trabajar.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/COBRE-2.mp3>

Cecilia González denunció que Codelco no ha respetado las cláusulas de la negociación colectiva anterior, situación que se refleja en las múltiples demandas judiciales de la que ha sido objeto, prefiriendo la cuprífera pagar las multas en vez de resolver las necesidades de sus trabajadores.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/COBRE-3.mp3>

Según versa el escrito presentado ante el tribunal de Alzada, la minera estatal busca la “prohibición de iniciar una negociación colectiva reglada entre Codelco y las organizaciones sindicales existentes en la división Chuquicamata mientras no se haya resuelto, mediante canales administrativos, la calificaciones de servicios mínimos”. Desde la órbita de los trabajadores en tanto, ellos exigen en el contrato colectivo un 3% de reajuste salarial y una

participación activa en el proceso de transformación de Chuquicamata a mina subterránea.

Margarita Pastene calificó como histórica y necesaria la condena a diario La Tercera por información falsa sobre ejecutados políticos

La presidenta del Colegio de Periodistas, Margarita Pastene, calificó como un hecho histórico el fallo de la Corte de Apelaciones que exige a Copesa y su diario “La Tercera” pedir disculpas públicas por la información falsa difundida en 1973.

En esa instancia el diario La Tercera informó que Jorge Oyarzún Escobar y Juan Escobar Camus “fueron ejecutados después de atacar con disparos una población militar” y los calificó de “extremistas”. Sin embargo ambos fueron víctimas de delitos de lesa humanidad, según da cuenta el Informe Rettig y como quedó demostrado en el fallo del ministro Hernán Crisosto en el año 2016, y posteriormente ratificado por la Corte Suprema el 2018.

Para Margarita Pastene, ha llegado la hora de que pidan disculpas aquellos medios de comunicación que participaron de manera directa en el ocultamiento de información sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos en Dictadura.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/MARGARITA-1.mp3>

La presidenta del Colegio de Periodistas indicó que este fallo permite dar inicio a un nuevo periodo, donde los medios de comunicación reconozcan que le mintieron al país, a través de una serie de montajes que buscaban criminalizar a las víctimas de la Dictadura.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/MARGARITA-2.mp3>

Asimismo, Margarita Pastene rechazó que en democracia se sigan creando montajes y noticias falsas, sin ningún tipo de autorregulación, por parte de los periodistas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/MARGARITA-3.mp3>

La presidenta del Colegio de Periodistas, Margarita Pastene concluyó que el fallo de la Corte Suprema contra La Tercera, es una oportunidad para reflexionar y hacer una autocrítica profunda, respecto al rol de la prensa en la lucha contra el negacionismo.

¡Ejecutados 9 Extremistas!

• Un grupo resistió a balazos un allanamiento y otro disparó contra patrulla militar.
• Ejecutados en el mismo lugar de acuerdo con el Bando N° 24.

La Secretaría General de Gobierno dio a conocer

oficialmente a este diario que en el día de ayer fueron

TRIBUNAL MILITAR APLICO SENTENCIAS

Por infracciones a la Ley sobre Control de armas.

Informaciones procedentes de Valparaíso indican que el Consejo de Guerra dictó diversas sentencias —aprobadas por el jefe militar de la zona en estado de sitio— por infracción a la ley de control de armas.

A la pena de 5 años de presidio menor en su grado máximo fueron condenados Rolando Muñoz Sánchez, Ricardo Mansilla Reyes y Juan Cádiz Mansilla. A tres años de presidio menor en su grado medio, Guillermo López Martínez y Alvaro

Vidal Pérez.

A 541 días de presidio, Juan Villablanca Pefferle; a 61 días de presidio en su grado mínimo, Juan Muñoz Sánchez y a 180 días de presidio menor en su grado mínimo, Pablo Fuentes Quijada.

Se dijo que estas personas fueron sorprendidas en una fábrica de bombas. Expertos señalaron que al detonar la dinamita, salían expedidas en forma violenta y en todas direcciones esquirlas de fierro.

ejecutados en Santiago 9 individuos luego de atentar contra personal uniformado. Las ejecuciones tuvieron lugar en el mismo lugar de los hechos, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Bando N° 24.

Las primeras ejecuciones se concretaron en el campamento "Santiago Pino", de Barrancas, cuando un grupo de sujetos armados resistió a balazos el allanamiento que personal uniformado realizaba en diferentes viviendas. En el mismo lugar se procedió a ejecutar a los siguientes individuos: Sergio de la Barra, jefe del campamento y peligroso activista; Raúl Moscoso Quiroz, vicepresidente del campamento y "Jefe de Terrenos" del sector; José Villavicencio Medel, alias El Tora; Víctor Parrales González, jefe de una organización extremista; Mario Gabriel Salas

Riquelme, activista, integrante del Consejo de Delegados, y Sergio Luis Gutiérrez Rivas, ex "GAP" del depuesta régimen de Allende.

En otro lugar de Santiago, fuerzas militares ejecutaron también en el mismo lugar de los hechos a tres sujetos armados. La Secretaría General de Gobierno especificó que a las 22.15 horas de ayer los tres individuos dispararon sus armas desde un automóvil marca Simca 1000 sobre una patrulla militar apostada en calle BioBio. Luego de disparar se dieron a la fuga, pero fueron interceptados en la confluencia de las calles Nataniel con Arauco, donde se les ejecutó de inmediato, de acuerdo con lo que ordena el Bando N° 24. Los terroristas muertos fueron Jorge Eduardo Cristián Oyarzún Escobar; José Sergio Muñoz Escobar; Juan Escobar Camus.

Lo Que Hay Tras Cada Noticia
18 Abril 2019

Lautaro Carmona y el duro análisis del momento político tras acuerdo DC – gobierno

El secretario general del Partido Comunista, Lautaro Carmona, afirmó que la oposición tiene el legítimo derecho de desconfiar de la Democracia Cristiana, respecto al cumplimiento de acuerdos en eventuales pactos electorales futuros.

En ese sentido, Carmona instó a las fuerzas progresistas del mundo social y político a estar muy atentas a las próximas jugadas de la DC a nivel parlamentario.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/CARMONA-1-1.mp3>

Lautaro Carmona consideró preocupante que la DC decidiera tomar el camino propio sin medir consecuencias, generando dudas legítimas respecto al rigor y compromiso en los futuros acuerdos que adquiera con el resto de la oposición.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/CARMONA-2-1.mp3>

En ese sentido, el secretario general del Partido Comunista, descartó que la Democracia Cristiana apunte en la perspectiva estratégica de conquistar la más amplia unidad de centro-izquierda y el mundo progresista.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/CARMONA-3-1.mp3>

A juicio de Lautaro Carmona, la tramitación de las reformas del gobierno va a obligar a la DC a definir su postura, ya sea a favor o en contra de las grandes mayorías sociales.

Agrupación “hijos y madres del silencio” acusan grave incumplimiento de ministro de Justicia Hernán Larraín

La agrupación “Hijos y Madres del Silencio”, compuesta por víctimas de adopciones ilegales en nuestro país, acusaron al ministro de Justicia, Hernán Larraín, de incumplir su palabra suscrita en la comisión de Familia de la Cámara, en donde indicó que otorgarían recursos del Estado a la investigación que lidera el ministro Mario Carroza por adopciones ilegales y sustracción de menores, situación que en definitiva no se ha cumplido.

Así lo denunció la vicepresidenta de la organización, Ana María Olivares, quien expresó que en su oportunidad le hicieron notar al titular de Justicia lo complejo que resulta investigar estos casos de sustracción ilegal de menores-en los que se configura el delito de secuestro, dada la escases de recursos para esta labor, y ahora Hernán Larraín desconoce esta situación.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/ANA-1.mp3>

La dirigente de esta organización de Derechos Humanos comentó que hasta ahora, el juez Mario Carroza, apoyado de un equipo de la Policía de Investigaciones, investiga las más de 10 mil denuncias que existen actualmente por este delito de sustracción de menores que datan desde la década del 50' hasta los años 2000, pudiendo incluso esta cifra incrementarse hasta 20 mil personas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/ANA-2.mp3>

Ana María Olivares reconoció que la sustracción ilegal de menores se acentuó en la Dictadura, lo cual fue favorecido por los agentes del Estado, jueces, médicos, enfermeras, asistentes sociales, además de la Iglesia quienes permitieron la ejecución de estos delitos de lesa humanidad.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/ANA-3.mp3>

Finalmente la vicepresidenta de la Agrupación "Hijos y Madres del Silencio", Ana María Olivares, anunció que solicitarán una reunión lo antes posible con el ministro de Justicia, Hernán Larraín, además del ministro Ricardo Blanco, encargado del área de Derechos Humanos de la Corte Suprema, y con el propio ministro Carroza para que de una vez por todas se tome en serio un problema que es de profunda gravedad para nuestra sociedad y que sigue plenamente vigente.

Posted by [Hijos y Madres del Silencio "Cuadros de Búsqueda"](#) on Monday, April 15, 2019

Pesar por muerte de Nazario Chamorro Díaz, dirigente PC de Constitución y exintegrante de conjuntos Cuncumén y Chamal

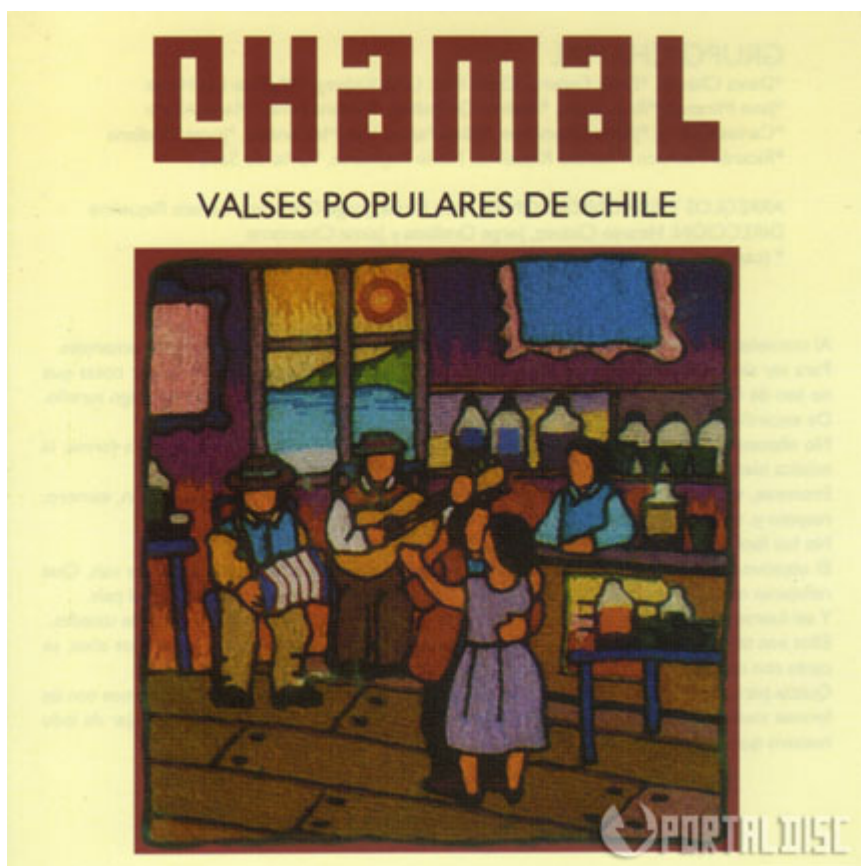
Enorme pesar ha generado en el partido Comunista, el fallecimiento del dirigente de dicha colectividad en la ciudad de Constitución –región del Maule- Nazario Chamorro Díaz, víctima de una afección cardíaca fulminante.

El propio presidente del Partido Comunista, Guillermo Teillier, junto con enviar sus condolencias a la familia de Nazario Chamorro, valoró las condiciones humanas y profesionales de quien fuera un destacado profesor, gestor cultural y candidato a diputado en varias ocasiones en representación del PC.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/NAZARIO-1.mp3>

Nazario Chamorro realizó además una prolífica actividad cultural siendo parte activa de conjuntos folklóricos emblemáticos tales como Cuncumén y Chamal .Tras su exilio en Suecia durante la Dictadura, fundó la Agrupación Cultural del Maule creando el masivo de cueca escolar entre otras iniciativas .Los restos de quien fuera un destacado dirigente comunista y del magisterio en la región del Maule están siendo velados en la capilla del “Buen Pastor” en la ciudad de

Constitución ,ubicada en Bulnes con Portales. Sus Funerales serán informados oportunamente por la familia.



Conozca íntegro el informe sobre sistema de pensiones chileno de la comisión de políticas públicas de la Cut

(Extracto capítulo I). “El valor social del trabajo y el rol de la organización sindical se ha fortalecido en el país con la reforma laboral, pero aún falta por recorrer en el camino hacia la reposición de los trabajadores como actor central de los cambios sociales de nuestro país. Se ha hecho evidente que no se puede profundizar nuestra democracia sin las organizaciones de los trabajadores, las que deben disponerse a seguir siendo un actor relevante en las transformaciones que están por venir, con un profundo sentido de urgencia ante nuestra realidad y de responsabilidad ante la historia.

Nuestro supuesto de partida es que políticas públicas pro trabajador en un marco de crecimiento basado en los salarios, no sólo son necesarios en el marco del empleo decente, sino que son más eficientes macroeconómicamente, guiando a la economía chilena a un crecimiento estable. En el caso particular de la seguridad social y el sistema de pensiones, se necesitan cambios que se enmarquen esta política pública pro trabajador, a través de cambios estructurales que reposicionen los principios de la seguridad social, guiados por el Convenio 102 de Seguridad Social y la Recomendación 202 sobre pisos de seguridad social de la OIT.

Este debate viene marcado por el fracaso del sistema de pensiones chileno basado en la capitalización individual, el

que en su origen prometió pensiones vitalicias con tasas de reemplazo del 70 % del último sueldo recibido, la realidad es otra, las pensiones autofinanciadas reciben una tasa de reemplazo del 34 %, y si proyectamos el sistema, la situación no hace más que empeorar, pues se prevé que la mitad de los pensionados entre 2025 y 2035 tendrán tasa de reemplazo igual o inferior al 15 % del ingreso promedio de sus últimos 10 años.

En estos últimos tres años ha saltado a la primera línea de debate el sistema de seguridad social chileno y más particularmente el sistema de pensiones del país, desde las grandes movilizaciones sociales por mejores pensiones del año 2016, hemos logrado un solo gran acuerdo nacional, reflejado en las intentonas reformistas de los últimos dos gobiernos y las propuestas que se han venido desarrollando en todo el espectro político y el movimiento social, el sistema de pensiones chileno se agotó y debemos hacer un rediseño estructural antes de llegar a una situación insostenible.

En este documento de trabajo nos disponemos a proponer soluciones estructurales al sistema de pensiones, para ello en el capítulo 2 haremos un breve análisis del origen de la desigualdad de ingresos; en el capítulo 3 veremos el marco normativo de la seguridad social propuesto por la OIT; en el capítulo 4 veremos las decisiones de política pública que enfrenta cualquier diseño de un sistema de pensiones; en el capítulo 5 analizaremos los regímenes de seguridad social a nivel internacional; en el capítulo 6 veremos los resultados del sistema de seguridad social chileno; en el capítulo 7 analizaremos la reforma de pensiones propuesta por el gobierno en 2018; en el capítulo 8 definimos los elementos para una reforma de pensiones en Chile; en el capítulo 9 miraremos en profundidad los cambios necesarios en las pensiones de las mujeres; en el capítulo 10 analizaremos la institucionalidad de un sistema solidario y en el capítulo 11 detallaremos las recomendaciones de la comisión de políticas públicas de la

CUT.”

Lea íntegro el informe de pensiones 16-4-2019



Comisión de Políticas Públicas presenta informe con propuestas en Pensiones al Ejecutivo de la CUT

(Nota por Alexia Bórquez, periodista Fundación Instituto de Estudios Laborales (FIEL)).

Con el objetivo generar propuestas para el debate en pensiones, la Comisión de Políticas Públicas de la CUT elaboró un informe que busca proponer y rechazar el proyecto de reforma propuesto por el Gobierno de Sebastián Piñera.

Durante la jornada del 9 de abril, la Comisión de expertos que

agrupa a los diferentes partidos progresistas, investigadores, economistas, abogados y académicos para asesorar a la Central Unitaria de Trabajadores de Chile (CUT) hizo entrega del informe de pensiones en el que han estado trabajando para proponer un nuevo sistema enfocado en la solidaridad.

El espacio compuesto por el Instituto Igualdad (ligado al Partido Socialista, PS); Centro Democracia y Comunidad CDC (vinculado al PDC); Fundación Por la Democracia (PPD), Nodo XXI (Frente Amplio) e Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz, ICAL (PC), espera ubicarse en el debate de pensiones pues el sistema de seguridad social chileno ha logrado posicionarse como uno de los principales para apostar por una profundización de la democracia.

“Hoy nos presentaron el primer informe sobre un análisis en cuanto a la reforma de pensiones y junto con ello 13 recomendaciones de políticas públicas para orientar un debate en torno a un verdadero sistema de seguridad social en nuestro país, con aporte del mundo académico, de expertos, de las fundaciones, pero también teniendo reflejada la voz del mundo de los trabajadores”, señaló Bárbara Figueroa, Presidenta de la CUT, quien además reconoció la iniciativa mencionando que “hay que destacar que hay una mirada muy crítica respecto al proyecto de ley de pensiones y junto con ello, valoramos y reconocemos que esto no sea solo el rechazo a un mal proyecto que el Gobierno ha presentado. Aquí estamos pensando en las pensiones de aquellos que menos ganan, aquellos que nunca han tenido vida laboral pero que desarrollan funciones como el trabajo doméstico, y también pensamos en aquellos que tienen mayores ingresos y también tienen derecho a recibir una buena pensión. Por eso esto tiene que ser con criterios de equidad”.

Con un arduo análisis en materia previsional, el informe espera ser un aporte sustantivo para el debate nacional en pensiones, ya que no solo hace frente al proyecto de reforma impulsado por el Gobierno en curso, sino que también, elabora propuestas consistentes que esperan satisfacer las necesidades

de las y los trabajadores de Chile.

El especialista de Novo XXI, Andrés Bustamante, complementó la entrega de este documento recalcando que el Gobierno no busca hacer un cambio profundo en el sistema de pensiones dejando a “la oposición la importante misión de evitar la crisis social que se nos avecina si es que no intervenimos cuanto antes con ideas y propuestas en el debate de pensiones. La gente no está de acuerdo con este modelo de capitalización individual, no está de acuerdo con las AFPs, y la respuesta que se ha dado desde el Estado, por más de 40 años, ha sido la del mercado, por lo que es fundamental que nosotros podamos debatir y empujar una agenda que nos permita darle una respuesta al país”.

Por su parte, el economista experto en la materia, Andras Uthoff, recalcó que “para nosotros los profesionales que creemos que hay alternativas al modelo neoliberal, este ha sido un espacio muy productivo para poder trabajar y transmitir las cosas que se deben hacer en Chile para mejorar el bienestar de todos y no solo el de algunos, pues hoy en día no existen niveles dignos de protección social para el país, y la realidad nos está sobrepasando”.

Para finalizar, la representante del espacio multisindical, Bárbara Figueroa, señala que “los trabajadores tenemos miedo a perder el empleo, miedo en pensionarnos y eso, es lo que se debe erradicar. Lamentablemente este gobierno no ha puesto en el tapete esta necesidad, por lo que como CUT lo haremos, desde la movilización, que sin duda es el instrumento que contamos, pero también lo hacemos construyendo políticas públicas, sino para el año 2025 vamos a estar viviendo una catástrofe en materia previsional y nosotros no vamos a hacer, por omisión, subsidiarios de esa catástrofe”.



Lo Que Hay Tras Cada Noticia

17 Abril 2019